

CIRCULAR No. 1 DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
PROCESO DE REFERENCIA No. REF.TRABAJO-CCC-CP-2021-0004

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.TRABAJO-CCC-CP-2021-0004 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE GOMAS Y BATERIAS PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO.

Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo, **INFORMA** que vía correo electrónico y en tiempo oportuno, se recibieron preguntas sobre el proceso de referencia, las cuales fueron formuladas por interesados en participar en el presente proceso; por lo que, de conformidad a lo que establece la legislación sobre la materia, procedemos a publicar en los portales correspondientes las preguntas y respuestas en torno al proceso:

Pregunta 1: "Que la oferta puede ser realizada por uno (1) o por los dos (2) lotes"

Respuesta 1: Acorde a lo establecido en los TDR de este proceso puede participar por uno (1) o por los (2)

Pregunta 2. "Que la oferta de un (1) lote puede ser realizada de manera parcial, o sea que, que se puede ofertar por (1) o varios ítems de lote seleccionado."

Respuesta 2. Por el Lote completo.

Pregunta 3: "¿La oferta podrá ser entregada vía el Portal Transaccional de la DGCP?"

Respuesta 3: Solo físicamente

Pregunta 4: Favor tomar en cuenta abrirse a otras procedencias ya que estarían limitando la entrada al proceso de marcas de igual o mejor calidad.

Respuesta 4: Tanto Japón como Estados Unidos trabajan con altos estándares y controles de calidad y certifican sus productos. Asimismo, estos países cuando identifica una falla en sus productos, hacen un llamado para retirarlos del mercado y reponerlos, garantizando la vida humana.

Pregunta 5: "En ese sentido, se hace necesario que nos precisen lo siguiente: ¿La garantía mínima a la que se refiere de "18 meses" es sobre la base del tipo full el referido tiempo o puede ser una combinación de full un tiempo o el resto del porcentaje menor?"

Respuesta 5: La garantía es de 18 meses.

Pregunta 6: "¿A qué se refiere con "marca competitiva en el mercado"?"

Respuesta 6: Marcas que su calidad haya sido comprobada en tiempo y espacio, además de tener certificaciones de calidad.

Pregunta 7: ¿Cuál será la referencia para la calificación o comparación entre las marcas ofertadas?

Respuesta 7: Ver Términos de Referencias el **punto 3.7**

Pregunta 8: "En este sentido, se hace necesario que nos precisen la cantidad de baterías (cada tipo requerido) para cada vehículo especificado y así poderse identificar la posición de los polos de estas."

Respuesta 8: VER **ENMIENDA 1** de este proceso.

Pregunta 9: "¿Se requiere entrega de muestra para ese proceso? En caso de ser así, precisar el lugar, fecha y hora para hacer la referida entrega."

Respuesta 9: No. **Deberá entregar imágenes o catálogos de los productos a ofertar.**


Lidia López

Encargada de Compras y Contrataciones



ACTA ADMINISTRATIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE APRUEBA LA PUBLICACION DE CIRCULARES DE RESPUESTAS A PREGUNTAS POR PARTE DE SUPLIDORES Y ENMIENDAS. -----

ADQUISICIÓN DE GOMAS Y BATERÍAS REF. TRABAJO-CCC-CP-2021-0004

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.) del día veinte y siete (27) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron en la oficina de la Dirección Financiera del Ministerio de Trabajo, ubicada en el quinto nivel del edificio que aloja la sede central del Ministerio de Trabajo, sito en la Ave. Comandante Enrique Jiménez Moya, núm. 5, sector Centro de Los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, La Feria, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; la totalidad de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo (CCC-MT), actualmente conformado de la manera siguiente: **(1) Dulce María Agramonte García**, Directora del Gabinete Ministerial, quien lo preside; **(2) Cecilia Eugenia Pérez Tió**, Directora Financiera, Miembro; **(3) Oliver Carreño Simó**, Director Jurídico, miembro-asesor legal; **(4) Carlos Alberto Silié Ogando**, Director de Planificación y Desarrollo Institucional, miembro; y, **(5) Patria Minerva De La Rosa Rodríguez**, Directora de Acceso a la Información Pública, miembro.

Adicionalmente, asistieron las señoras **Lidia López**, Encargada de Compras y **Rosanna Beato**, Soporte Administrativo del Departamento de Compras.

La señora **Dulce María Agramonte García**, Directora del Gabinete Ministerial y Presidenta en funciones del Comité, dejó abierta la sesión no sin antes haber verificado que existía el quórum necesario para sesionar y decidir válidamente en atribuciones de Comité de Compras y Contrataciones, para lo cual se procedió a levantar un acta contentiva de la nómina de presencia de todos los miembros asistentes. Una vez suscrita el acta por todos los presentes, la Presidenta dio lectura en alta voz al orden del día tal y como se transcribe a continuación:

Orden del día:

1. Conocer las preguntas presentadas por los suplidores interesados en participar en los procesos **Adquisición de gomas y baterías Ref. TRABAJO-CCC-CP-2021-0004**;
2. Analizar y evaluar las preguntas con apego irrestricto a los criterios de evaluación que se establecieron en los pliegos de condiciones específicas y términos de referencia de los procesos a intervenir.
3. Analizar y evaluar las posibles respuestas y emitir las respuestas y/o enmiendas, que así lo requieran.
4. **Ordenar** la publicación correspondiente en circulares y/o enmiendas.

Luego de la lectura y aprobación del orden del día, la Presidenta del Comité recordó a los presentes que la institución debía avocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la elección del procedimiento de selección establecida en los artículos 16 y 17 de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha



CCSSO

OC

CP

DMA

CP

dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

A seguidas, la Presidenta del Comité cedió la palabra a la Encargada de Compras y Contrataciones, señora **Lidia López** para dar lectura por orden de procesos, a las preguntas realizadas por los oferentes interesados en participar en los procesos previamente descritos (Ver anexos de correos electrónicos contentivos de preguntas):

A. **Adquisición de gomas y baterías Ref. TRABAJO-CCC-CP-2021-0004**

Preguntas:

1. "Que la oferta puede ser realizada por uno (1) o por los dos (2) lotes.
2. Que la oferta de un (1) lote puede ser realizada de manera parcial, o sea que, que se puede ofertar por (1) o varios ítems de lote seleccionado.
3. ¿La oferta podrá ser entregada vía el Portal Transaccional de la DGCP?
4. Favor tomar en cuenta abrirse a otras procedencias ya que estarían limitando la entrada al proceso de marcas de igual o mejor
5. En ese sentido, se hace necesario que nos precisen lo siguiente: ¿La garantía mínima a la que se refiere de "18 meses" es sobre la base del tipo full el referido tiempo o puede ser una combinación de full un tiempo o el resto del porcentaje menor?
6. ¿A qué se refiere con "marca competitiva en el mercado"?
7. ¿Cuál será la referencia para la calificación o comparación entre las marcas ofertadas?
8. En este sentido, se hace necesario que nos precisen la cantidad de baterías (cada tipo requerido) para cada vehículo especificado y así poderse identificar la posición de los polos de estas.
9. ¿Se requiere entrega de muestra para ese proceso? En caso de ser así, precisar el lugar, fecha y hora para hacer la referida entrega."

Luego de un amplio intercambio de ideas entre los presentes sobre los documentos presentados, la Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo, sometió a votación las resoluciones que fueron aprobadas de manera separada y consecutiva de la manera siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo, actuando regular y válidamente resuelve **APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, publicar la **CIRCULAR** correspondiente a cada proceso y contentiva de las respuestas siguientes:

Adquisición de gomas y baterías Ref. TRABAJO-CCC-CP-2021-0004

Pregunta 1: "Que la oferta puede ser realizada por uno (1) o por los dos (2) lotes

Respuesta 1: Acorde a lo establecido en los TDR de este proceso puede participar por uno (1) o por los (2)



CASO
CC
CP
DMP

Pregunta 2: Que la oferta de un (1) lote puede ser realizada de manera parcial, o sea que, que se puede ofertar por (1) o varios ítems de lote seleccionado.

Respuesta 2: Por el Lote completo.

Pregunta 3: ¿La oferta podrá ser entregada vía el Portal Transaccional de la DGCP?

Respuesta 3: Solo físicamente

Pregunta 4: Favor tomar en cuenta abrirse a otras procedencias ya que estarían limitando la entrada al proceso de marcas de igual o mejor

Respuesta 4: Tanto Japón como Estados Unidos trabajan con altos estándares y controles de calidad y certifican sus productos. Asimismo, estos países cuando identifica una falla en sus productos, hacen un llamado para retirarlos del mercado y reponerlos, garantizando la vida humana.

Pregunta 5: En ese sentido, se hace necesario que nos precisen lo siguiente: ¿La garantía mínima a la que se refiere de "18 meses" es sobre la base del tipo full el referido tiempo o puede ser una combinación de full un tiempo o el resto del porcentaje menor?

Respuesta 5: La garantía es de 18 meses.

Pregunta 6: ¿A qué se refiere con "marca competitiva en el mercado"?

Respuesta 6: Marcas que su calidad haya sido comprobada en tiempo y espacio, además de tener certificaciones de calidad.

Pregunta 7: ¿Cuál será la referencia para la calificación o comparación entre las marcas ofertadas?

Respuesta 7: Ver Términos de Referencias el punto 3.7

Pregunta 8: En este sentido, se hace necesario que nos precisen la cantidad de baterías (cada tipo requerido) para cada vehículo especificado y así poderse identificar la posición de los polos de estas.

Respuesta 8: VER ENMIENDA 1 de este proceso.

Pregunta 9: ¿Se requiere entrega de muestra para ese proceso? En caso de ser así, precisar el lugar, fecha y hora para hacer la referida entrega."

Respuesta 9: No. **Deberá entregar imágenes o catálogos de los productos a ofertar.**

Esta resolución fue sometida y aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo, actuando regular y válidamente resuelve ODENAR, como al efecto se ORDENA e INSTRUYE al Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio, proceder con la publicación de las circulares y



CASO

CC

g

DMA

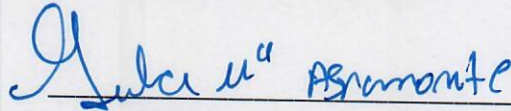
gmr

enmiendas descritas en la resolución que antecede y **ORDENA** cumplir con todas las actuaciones que pone a su cargo el Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones

Públicas dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

Esta resolución fue sometida y aprobada a unanimidad de votos.


De inmediato, la presidenta cedió la palabra por turno a todos los presentes para el caso de que tuvieran interés en sugerir algún punto adicional al orden del día, a los que todos respondieron negativamente, por lo que, no habiendo más nada que tratar y siendo las cinco horas y cincuenta y ocho minutos de la tarde (5:58 PM) de la misma fecha, la Presidenta declaró clausurada la sesión, de todo lo cual se levanta la presente acta, la cual consta de cuatro (4) páginas, que luego de leída en alta voz a todos los miembros fue aprobada y firmada por los miembros presentes y representados en la reunión, quienes la firman en su última página y la rubrican en las demás, en señal de conformidad y aprobación.



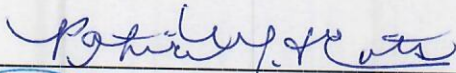
Dulce María Agramonte García
Directora del Gabinete Ministerial
Presidente



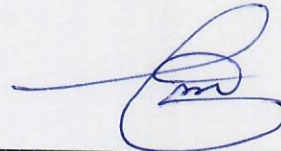
Cecilia Eugenia Pérez Tió
Directora Financiera, Miembro



Oliver Carreño Simó
Director Jurídico, Miembro-Asesor Legal



Patria Minerva De La Rosa Rodríguez
Responsable de Acceso a la Información
Miembro



Carlos Alberto Silié Ogando
Director de Planificación y Desarrollo
Institucional, Miembro

